

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4919 DURANGO

El Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Durango (Bizkaia), anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento de suspensión pagos número 150/04 referente al deudor Sistemas Forjados de Precisión, S.A.L., se tramita la fase de liquidación conforme a las disposiciones de la Ley Concursal.

El día 5 de noviembre de 2009 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por el suspenso.

Segundo.- Los administradores concursales y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Durango, 5 de noviembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100007962-1